

**Artículo 39. Publicidad del acuerdo de disolución.**

Acordada la disolución por la Asamblea de la mancomunidad y ratificada por los municipios y entidades locales menores integrantes, el acuerdo de disolución se comunicará a la Junta de Extremadura y al Registro de entidades locales, estatal y autonómico, y se publicará en el «Diario Oficial de Extremadura» y en las páginas web de la Mancomunidad y de cada uno de los municipios que la integraban.

**Disposición adicional. Unica.**

Los Registros de las diversas Entidades Locales mancomunadas tendrán la consideración de Registros delegados del de la Mancomunidad a todos los efectos, de entrada, salida y presentación de documentos.

**Disposición final.**

En lo no previsto por los presentes Estatutos, resultará de aplicación lo establecido en la Legislación estatal y/o autonómica para las entidades locales.

Arroyo de la Luz, a 12 de mayo de 2014. El Presidente, ALFREDO AGUILERA ALCÁNTARA.

**CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2014 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.* (2014084085)

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo, "Cajalmendralejo", en cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2014, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza San Antonio, sin número, de esta localidad, el día 20 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

Con carácter previo, confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea.

Punto 1.º Saluda del Sr. Presidente.

Punto 2.º Propuesta del Consejo Rector y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 3.º Elección para la renovación estatutaria por vencimiento del mandato de seis miembros titulares y suplentes del Consejo Rector.



- Punto 4.º Elección para la renovación estatutaria por vencimiento del mandato de tres miembros titulares y suplentes de la Comisión de Control.
- Punto 5.º Información y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los estatutos sociales que afectará a los artículos 12, 17, 23, 27, 40, 41, 43, 44, 51 y 55.
- Punto 6.º Delegación de facultades en el presidente y en el secretario del Consejo Rector para llevar a cabo cuantos acuerdos, actos y contratos, tanto públicos como privados, sean necesarios para la interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados, en la medida precisa para cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiesen formular a los mismos los organismos autorizadores y/o los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.
- Punto 7.º Designación de tres socios para la firma del acta de la asamblea.
- Punto 8.º Preguntas y sugerencias de los señores socios en relación con los asuntos expresados en la presente convocatoria.

Los documentos relacionados con el orden del día de la Asamblea, estarán a disposición exclusivamente de los señores socios en el domicilio social de esta Caja (Plaza de San Antonio, s/n., Almendralejo), y en las sucursales de Badajoz OP (Ronda del Pilar, 5), Cáceres, Mérida OP (C/ Romero Leal, 1), Don Benito, Béjar, Córdoba y Huelva.

Almendralejo, a 27 de octubre de dos mil catorce. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.

## **CAJA RURAL DE EXTREMADURA**

### *ANUNCIO de 17 de noviembre de 2014 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2014084132)*

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, acordó convocar a los Señores Socios de la misma para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre de 2014, sábado, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, en el hotel Las Lomas, avenida Reina Sofía, 78, de Mérida (Badajoz), al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Previo. Formación de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea

Primero. Informe del Sr. Vicepresidente.

Segundo. Informe de la Comisión de Control sobre (i) su actuación, (ii) el seguimiento y análisis de la gestión económico-financiera de la Caja, y (iii) la gestión del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción.